



PREFECTURA GENERAL NAVAL
SECCIÓN NAVEGACIÓN
Jefatura

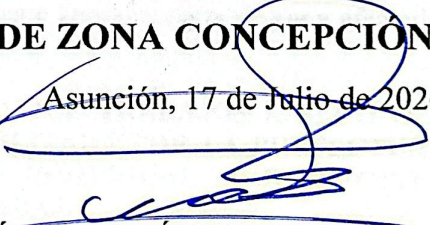
CIRCULAR N° 51/2026.

LA SECCIÓN NAVEGACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL: COMUNICA A LAS EMPRESAS ARMADORAS, AGENCIAS MARÍTIMAS, CAPITANES Y PATRONES DE EMBARCACIONES, QUE ESTARÁN REALIZÁNDOSE TRABAJOS DE REFULADO DEL RIO PARAGUAY, “ZONA DENOMINADA PASO CONCEPCIÓN”, JURISDICCIÓN DE LA PREFECTURA ZONA CONCEPCIÓN, DESDE EL DÍA VIERNES 17 DE JULIO DE 2026 AL DÍA SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2026, EN EL HORARIO DIURNO/NOCTURNO.

EL FRANQUEO DE LAS EMBARCACIONES EN LA ZONA DE REFULADO, DEBERÁ SER CON PREVIA COORDINACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA PREFECTURA DE ZONA CONCEPCIÓN.

Asunción, 17 de Julio de 2026.




VÍCTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap F DEM – Jefe Sección Navegación